



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas, del día 04 de Octubre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros dependiente de la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro (Ex Escuela Francisco de Siles), a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas núm. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-19**, "**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES EN COLONIA SAN ANTONIO**", con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público **Ing. Alfonso Reynosa Rivera, Dirección de Estudios y Proyectos**, designado por la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes con los aspectos contenidos en las bases de invitación.

Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de Invitación a cuando menos tres a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **04 de Octubre de 2019** a las **09:00 hrs.** siendo esta el punto de reunión el departamento de supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

Se comenta que junto con la entrega de la invitación a participar en este procedimiento, se hizo entrega de bases, anexos, modelo de contrato y un juego de planos correspondientes a la obra en cuestión.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los Invitados podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de Invitación. Lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente. La omisión de estos puntos no será motivo de descalificación.

- Todos los oficios, documentos de presentación de anexos, cartas de aceptación, carta propuesta, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas y con tinta azul preferentemente con el fin de identificar el original, esto último no será motivo de descalificación.
- En la Carta Compromiso de la proposición, deberá considerar el monto de la propuesta con el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta.
- **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de considerar este impuesto en los **Cargos Adicionales** los impuestos locales y federales **que no forman parte de los costos directos, indirectos, por financiamiento, ni por la utilidad.**

- Se les recuerda a los Invitados que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **09 de Octubre de 2019, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, en este mismo domicilio y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.
- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Publicas del Estado de Hidalgo.
- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, así como el oficio de invitación para participar en este procedimiento es de **72 días naturales** comprendidos del **21 de Octubre de 2019 al 31 de Diciembre del 2019.**
- Se hace de su conocimiento que la empresa que resulte designada con la adjudicación de contrato, deberá acudir a la Dirección de Obras Públicas con el Arq. Víctor Flores Campos, para la gestión de su obra.

4. - **Aclaraciones técnicas por parte de la convocante:**

Ninguna aclaración.

5.- **Aclaraciones administrativas por parte de los invitados:**

Ninguna aclaración.

6.- **Aclaraciones técnicas por parte de los invitados:**

La empresa pregunta:

1. - El pozo de conexión a la red de CASSIM ubicado entre las calles Heroico Colegio Militar y Francisco I. Madero, presenta dificultades para pasar la línea sanitaria ya que sobre la calle Heroico Colegio Militar pasan tres líneas sanitarias-pluviales de la red general de CASSIM para lo cual se solicita el proceso de conexión.

Respuesta:

La CASSIM como órgano operativo determinara en que pozo se llevara a cabo la conexion a la red.

2. - Las calles en donde se realizaran trabajos presenta escombros y materiales de obra se considera un concepto extraordinario por movimientos de este material.

Respuesta:

Los vecinos se llevaran a cabo el retiro del material existente; de no ser así la supervisión lo haría y lo considerara como ampliación de metas, dentro del concepto de acarreros.

3. - Existen algunas descargas provisionales dentro el área a donde se realizaran los trabajos así como registros y pozos se considera la demolición de los mismos así como la autorización de parte de los beneficiarios.

Respuesta:

Esos trabajos se consideraran dentro del concepto de excavaciones, por lo que no procedería un precio extraordinario.

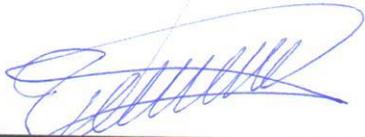
De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P . 42000 Pachuca de Soto, Hidalgo por un termino no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta invitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las **12:30 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUIZ VILLA
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA.



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. EDUARDO PICHARDO MONZALVO
COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



ING. ALFONSO REYNOSA RIVERA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, DE
LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD.



ARQ. ALBERTO RUÍZ RAMÍREZ
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD

No se presentó

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



CONSTRUCTORA AIRAM JM, S.A. DE C.V.

No se presentó

C. CAMERINO VERDE PELCASTRE

~~**ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ**~~